

Señores
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Teléfono. 60130780
Calle 7 No. 4-49
Bogotá D.C



REF: DEMANDA ACCION PROTECCION AL CONSUMIDOR.

ASUNTO: MEMORIAL PODER ESPECIAL.

RUBIO LUIS ANDRADE, mayor de edad y vecino del municipio de Palmira Valle, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.477.054 expedida en Santander de Quilichao Cauca, actuando en nombre propio, en mi condición de PADRE de la víctima de accidente de tránsito confiero **PODER AMPLIO Y SUFICIENTE** al doctor **CRISTIAN FERNEY MENESES INSUASTY** persona mayor y vecino del municipio de Palmira Valle, identificado con cédula de ciudadanía 14698989 expedida en Palmira Valle y portador de la tarjeta Profesional de abogado número 363452 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación promueva y lleve hasta su culminación proceso de demanda de acción protección al consumidor financiero para cobro de **Indemnización por muerte** con motivo de accidente de tránsito ocurrido el **día 10 de junio del año 2023** en el vehículo tipo motocicleta, marca SUZUKI, línea BEST125, color azul, modelo 2007, placa **LYK96A**, quién era conducido por el occiso **JESUS DAVID ANDRADE CAJIAO** en vida se identificaba con Cedula de Ciudadanía No. 1.006.289.133 expedida Palmira Valle. En contra de la entidad comercial **COMPAÑÍA EQUIDAD SEGUROS GENERALES S.A** SOAT SINIESTROS.

Mi apoderado queda ampliamente facultado judicialmente para solicitar medidas cautelares, , recibir, transigir, desistir, solicitar, adelantar, sustituir, reclamar, reasumir, negociar, conciliar, renunciar, sentencia anticipada, igualmente los especiales de recibir los dineros productos de la reclamación por el amparo de muerte con cargo a la póliza de Seguros Obligatorio de Accidente de Tránsito se han transferidos a su cuenta y todas las facultades que se consideren pertinentes y en general para que actúe de acuerdo a las facultades conferidas y en las que en derecho le conciernen para la defensa de nuestros intereses sea necesario para el cabal cumplimiento de su mandato conforme a lo establecido en el artículo 77 del Código General del Proceso.

Solicito reconocer personería jurídica necesario a mi apoderado en los términos, para los fines y efectos en que ha sido concedido el presente poder.

Poderdante.

RUBIO LUIS ANDRADE

CC. 10.477.054 expedida en Santander de Quilichao Cauca

Apoderado.

CRISTIAN FERNEY MENESES INSUASTY

C.C 14.698.989 expedida en Palmira Valle.

T.P 363452 De C.S de la Judicatura

Celular 3223060650

Correo electrónico cristianmeneses2610@outlook.com

N 4

NOTARÍA CUARTA
DEL CÍRCULO DE PALMIRA - VALLE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE PALMIRA

6127

PODER ESPECIAL

Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012

Palmira 2025-03-07 08:30:19

Ante el suscrito Notario Cuarto del Círculo de Palmira Compareció:

ANDRADE RUBIO LUIS C.C. 10477054



tjmg4



declaro que la firma que autoriza el anterior documento fue puesta de su puño y letra. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

X

FIRMA

NOTARIO CUARTO DEL CÍRCULO DEL PALMIRA
RICARDO ~~ERRAIN~~ ESTUPIÑÁN BRAVO



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

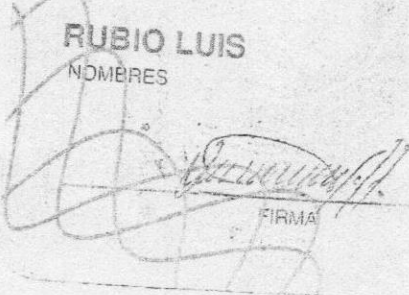
10.477.054

ANDRADE

APELLIDOS

RUBIO LUIS

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

16-JUL-1948

SANTANDER DE QUILICHAO

(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

O+

M

ESTATURA

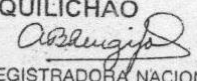
G.S. RH

SEXO

12-AGO-1969

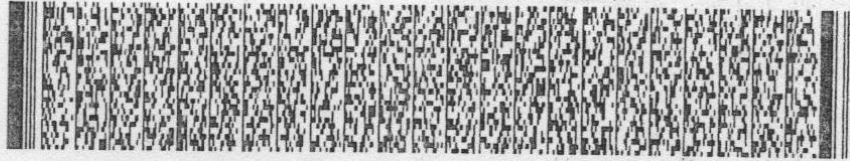
SANTANDER DE QUILICHAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-3107900-66135841-M-0010477054-20060508

0047006128N 02 174281730

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14698989**

MENESES INSUASTY
APELLIDOS

CRISTIAN FERNEY
NOMBRES

Cristian F. Menees Insuasty

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
SANDONA
(NARIÑO)

26-OCT-1983

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

O+

G.S. RH

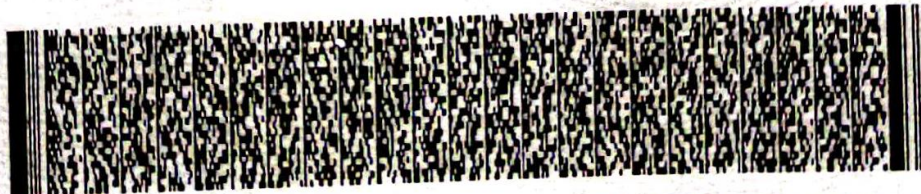
M

SEXO

31-OCT-2001 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-3107900-65101922-M-0014698989-20020308

01364020671 01 121666871



EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 2312749

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **CRISTIAN FERNEY MENESES INSUASTY**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 14698989**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	363452	03/08/2021	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **17** días del mes de **mayo** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

